

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO Nº205

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números: 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14 y 15, de la Comisión Permanente de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable. Al haber quedado sin materia.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



ACUERDO Nº 205

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax/15 de febrero de 2012.

DIP PRANCISCO MARTINEZ NERI PRESIDENTE.

DIP. MARLENE ALDECO REYES RETANA SECRETARIA.

DIP. ALEIDA TÖNELLY SERRANO ROSADO

SECRETARIA.

DIP. PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO.